



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de octubre de 2018.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar la relación de facturas número 37/18 por importe total de //162.500,83€/.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

3º.- Declarar la conformidad al Convenio de colaboración entre el Instituto Murciano de Acción Social y este Ayuntamiento para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes. El período de vigencia será del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020 y el coste total del servicio de 417.120,00 €.

4º.- Aprobar dos ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 93,39 €

- 271,81 €



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

6º.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

7º.- Adjudicar el contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL a la mercantil SERVIMAR 2008, por importe total de 507.944,59 €, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIALES

8º.- Tomar razón de la comunicación de 7 actividades.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

9º.- Aprobar la justificación de la subvención del Banco de Libros, concedida por un importe total de //10.000,00//€ a la Federación Local de Ampas de San Pedro del Pinatar, para el curso 2017/2018.

CONCEJALÍA DE COMERCIO

10º.- Aprobar las bases para la campaña comercial "RASCA-GANA"



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE PERSONAL

11º.- Aprobar la contratación laboral temporal de un Agente de Empleo y Desarrollo Local, desde el día 30 de octubre de 2018 al 29 de octubre de 2019.

San Pedro del Pinatar, a 18 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.